



Parque del Plata, 15 de Setiembre de 2025

Resolución
N° 258/2025

Acta Ordinaria N° 024/2025

VISTO: que se va a realizar la Ecocacería Fotográfica

CONSIDERANDO : que se va a realizar en todo el Territorio correspondiente a nuestra jurisdicción.

ATENTO:

EL MUNICIPIO DE PARQUE DEL PLATA y LAS TOSCAS
RESUELVE :

1. Realizar la Ecocacería Fotográfica y autorizar el apoyo de \$ 150.000 para los gastos que se originen
2. Comuníquese y hágase saber: a la Dirección General de Descentralización y Participación.
3. Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Gabriella Gestal
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas

Tania Vecchio
Alcaldesa

Eduardo Sosa
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas

Vicky Krause
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas